

FORMULA 1 - SAN PABLO - DESDE ROSARIO

Teléfono (00 54 343) 4232425

contacto@vikingoviajes.tur.ar

Tu Mejor Viaje Comienza... Aquí!



Precio: U\$S1588

Características

GRUPAL FORMULA 1 SAN PABLO - NOVIEMBRE 2024 DESDE ROSARIO

AEROLINEAS ARGENTINAS - 3 NOCHES

Salida: 1 de NOVIEMBRE Servicios incluidos

Aéreos Rosario / San Pablo / Rosario (vía AEP) + Equipaje en bodega 3 noches de alojamiento categoría standard con desayuno Traslados regulares aeropuerto / hotel / aeropuerto Traslados regulares hotel / autódromo / hotel (sábado y domingo) Ingresos según sector elegido (sábado y domingo) Assist Card Infit. Monto máximo global USD 250.000. (Pasajeros hasta 69 años. Consultar suplemento para pasajeros mayores de 70 años) Kit de viaje: mochila, cubre valija y botella. Acompañamiento desde Argentina (con mínimo de 15 pax) Habitación doble a compartir garantizada.

El precio no incluye: Servicios no mencionados.

Itinerario aéreo

ROSARIO SALE 01 vie - 07:35 | LLEGA AEROPARQUE 01 vie - 08:30 AEROPARQUE SALE 01 vie - 10:00 | LLEGA SAN PABLO 01 vie - 12:45 SAN PABLO SALE 04 lun - 10:00 | LLEGA AEROPARQUE 04 lun - 13:00 AEROPARQUE SALE 04 lun - 16:20 | LLEGA ROSARIO 04 lun - 17:20

The Universe By Intercity - Grupal F1 Ros

Ingreso F1 - Sector GP Precio por persona: USD1588 + Impuestos USD389.-

Ingreso F1 - Sector AP Precio por persona: USD1701 + Impuestos USD403.-

Ingreso F1 - Sector GP Precio por persona: USD2123 + Impuestos USD454.-

Precios válidos de pago en USD. En caso de abonar en Pesos ARG, adicionar impuesto país 30% + percepción AFIP 30%, consultar.

Asistencia al viajero corresponde para pasajeros menores a 69 años. Tarifas sujetas a cambios al momento de la reserva. Los cargos por combustibles (Q) del ticket aéreo son variables al momento de la emisión.

Nota: Precios por persona, sujetos a disponibilidad y modificaciones, hasta el momento de confirmar la reserva solicitada.

Corrientes 478 | E3100ADJ | Telefax (00 54 343) 4232425 | Paraná | Entre Ríos | Argentina.

www.vikingoviajes.tur.ar

(SECTUR: Res. 1075/05, E.V. y T. Leg. 11967)